



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

Proceso/Subproceso Auditado	Dirección Administrativa y Financiera / Tecnologías de la información / Atención al Ciudadano		
Objetivo del proceso	- Verificar el cumplimiento a la ley 1712 del 06/03/2014 "Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional." Acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. - Verificar el cumplimiento de la Resolución 1519 del 24/08/2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".		
Auditor	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES	Líder del Proceso	EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Objetivo de la auditoria	Auditorias tecnologías de la información, cumplimiento de la publicación y divulgación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014.		
Alcance de la auditoria	La auditoría se realiza al procedimiento TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN e inicia con el Programa de Auditoria planteado para la vigencia 2022, de acuerdo a la programación y a lo establecido en los criterios de auditoría, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la aplicación del sistema de gestión, el trabajo de campo, recopilación de pruebas, elaboración, presentación, aprobación del informe final hasta la entrega a las partes interesadas.		

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

ITEM	OPORTUNIDAD DE MEJORA / HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
HALLAZGO 1: ANEXO TÉCNICO 1. DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD No se evidencian las siguientes:						
1	Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web <u>no cuentan con texto alternativo.</u>	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Capacitación a todas las dependencias y sus áreas que sean generadoras de contenido que deba ser publicado en la página web en cuando a los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. 2) Realización de un inventario de la información actual publicada en la página web. 3) Revisión y ajuste de información actual publicada en la página web conforme con los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. 4) Publicación del contenido ajustado con <u>los textos alterativos en la página web.</u> 5) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 6) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 02-09-2022 3) 12-09-2022 4) 13-10-2022 5) 21-10-2022 6) 31-10-2022	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022 3) 12-10-2022 4) 20-10-2022 5) 28-10-2022 6) 31-10-2022	1) Atención al ciudadano. 2) Atención al ciudadano y Sistemas. 3) Responsables de generación de información que deba ser publicado en la página web. 4) Sistemas 5) Dirección General. 6) Sistemas

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

Los videos o elementos multimedia <u>no tienen subtítulos y audio descripción</u> (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Capacitación a todas las dependencias y sus áreas que sean generadoras de contenido que deba ser publicado en la página web en cuando a los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. 2) Realización de un inventario de la información actual publicada en la página web. 3) Revisión y ajuste de información actual publicada en la página web conforme con los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. 4) Publicación del contenido ajustado <u>con subtítulos y audio descripción</u>. 5) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 6) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 02-09-2022 3) 12-09-2022 4) 13-10-2022 5) 21-10-2022 6) 31-10-2022	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022 3) 12-10-2022 4) 20-10-2022 5) 28-10-2022 6) 31-10-2022	1) Atención al ciudadano. 2) Atención al ciudadano y Sistemas. 3) Responsables de generación de información que deba ser publicado en la página web. 4) Sistemas. 5) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 6) Sistemas
	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 2) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 2) Sistemas.
	RIESGO SANCIONATORIO	1) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 2) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 2) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador					
Los formularios o casillas de información deben contener advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).	RIESGO SANCIONATORIO	1) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 2) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 2) Sistemas.
Al navegar el sitio web con tabulación se debe hacer en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.	RIESGO SANCIONATORIO	1) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 2) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 2) Sistemas.
Se debe permitir control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados	RIESGO SANCIONATORIO	1) Realización del ajuste de la velocidad de los contenidos con movimiento que están en la página web. 2) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 3) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Sistemas. 2) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 3) Sistemas.
El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, debe ser en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portatributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)	RIESGO SANCIONATORIO	1) Emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. 2) Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) 09-09-2022	1) Dirección General, Atención al ciudadano y Sistemas. 2) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

	Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) deben cumplir con los criterios de accesibilidad establecidos en el Capítulo 3 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.	RIESGO SANCIONATORIO.	- Capacitación a todas las dependencias y sus áreas que sean generadoras de contenido que deba ser publicado en la página web en cuando a los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. - Realización de un inventario de la información actual publicada en la página web. - Revisión y ajuste de información actual publicada en la página web conforme con los estándares de accesibilidad exigidos en la Ley 1712 de 2014 y la Res. 1519 de 2020. - Publicación del contenido ajustado con las orientaciones de accesibilidad en documentos digitales para la publicación web establecidas en el Capítulo 3 del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020. - emisión del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio. - Publicación en la página web del certificado acreditando el cumplimiento de este criterio.	01-09-2022 02-09-2022 12-09-2022 13-10-2022 21-10-2022 31-10-2022	01-09-2022 09-09-2022 12-10-2022 20-10-2022 28-10-2022 31-10-2022	- Atención al ciudadano. - Atención al ciudadano y Sistemas. - Responsables de generación de información que deba ser publicado en la página web. - Sistemas. - Dirección General. - Sistemas
--	--	--------------------------	--	---	---	---

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

ANEXO 2. ESTÁNDARES DE PUBLICACIÓN SEDE ELECTRÓNICA Y WEB

HALLAZGO 2:

REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.

No se evidencian los siguientes requisitos:

FOOTER O PIE DE PÁGINA

2	c. Línea anticorrupción. "Para las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente: la publicación es obligatoria. Para los demás sujetos obligados: solo debe hacerse si cuenta con la misma. Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones."	NO APLICA PARA BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Este ítem no aplica a la entidad teniendo en cuenta lo indicado en el inciso 3 del numeral 2.2.2 del Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que dice que se debe adicionar: " línea anticorrupción (si cuenta con la misma) ".	N/A	N/A	N/A
	g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	RIESGO SANCIONATORIO.	1) El área de Sistemas construirá la Política de Términos y Condiciones y la Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos. 2) Elaboración y firma del Acto Administrativo para su adopción. 3) Publicación de las políticas en la página web de la entidad. 4) Creación del respectivo enlace.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022 3) 19-09-2022 4) 20-09-2022	1) 08-09-2022 2) 16-09-2022 3) 19-09-2022 4) 20-09-2022	1) Sistemas 2) Oficina Jurídica y Dirección General. 3) Sistemas. 4) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

REQUISITOS MÍNIMOS DE POLÍTICAS Y CUMPLIMIENTO LEGAL

- **a. Términos y condiciones.** Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

RIESGO
SANCIONATORIO.

- 1) El área de Sistemas construirá la Política de Términos y Condiciones y la Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.
- 2) Elaboración y firma del Acto Administrativo que adopta la Política de Términos y Condiciones y la Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.
- 3) Publicación de las políticas en la página web de la entidad.

1) 01-09-2022

2) 09-09-2022

3) 19-09-2022

1) 08-09-2022

2) 16-09-2022

3) 19-09-2022

1) Sistemas

2) Oficina Jurídica y
Dirección General.

3) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

HALLAZGO 3:

ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

No se evidencia los siguientes requisitos:

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD						
3	1.2.a. Organigrama.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Identificación de la información faltante. 2) Validación del organigrama que se deberá subir a la página web. 3) Publicación de la información completa en la página web de la entidad.	1) 02-09-2022 2) 12-09-2022 3) 20-09-2022	1) 09-09-2022 2) 19-09-2022 3) 20-09-2022	1) Atención al ciudadano. 2) Calidad. 3) Sistemas.
	1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 1.5. del Anexo 2 de la Res. 1519 de 2020 que dice: "Este requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP", se creó dicho enlace y se publicó en la página web.	Ya se había corregido antes de la elaboración del presente plan de mejoramiento.	Ya se había corregido antes de la elaboración del presente plan de mejoramiento.	Atención al ciudadano y Sistemas.
	1.11.1. Calendario de actividades.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Construcción del formato de calendario en la página web. 2) Publicación de las actividades y eventos en la página web de la entidad.	1) 01-09-2022 2) 09-09-2022	1) 08-09-2022 2) Permanente	1) Sistemas. 2) Cada área y/o dependencia que programe actividades y/o eventos.
	1.12.1. Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Identificación del contenido que debe tener este submenú. 2) Construcción del contenido que debe tener este submenú. 3) Publicación de la información sobre	1) 02-09-2022 2) 12-09-2022 3) 21-09-2022	1) 09-09-2022 2) 20-09-2022 3) 21-09-2022	1) Atención al Ciudadano. 2) Atención al Ciudadano y Sistemas. 3) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

			decisiones que pueden afectar al público las actividades y eventos en la página web de la entidad.			
1.14.1. Publicación de hojas de vida.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Diseño e implementación del mensaje informando cuando no haya convocatorias por lo que no habrán publicadas hojas de vida de aspirantes. 2) Ajuste de la estructura o forma que se verán las hojas de vida en la página web. 3) Socialización de este criterio a las dependencias que participen en la recepción de hojas de vida de aspirantes.	1) 02-09-2022 2) 12-09-2022 3) 13-09-2022	1) 09-09-2022 2) 19-09-2022 3) 16-09-2022	1) Atención al Ciudadano. 2) Atención al Ciudadano y Sistemas. 3) Atención al Ciudadano.	
2. NORMATIVA						
2.3.1 Proyectos normativos.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Identificación del contenido que debe tener este submenú. 2) Suministro a Sistemas del contenido que debe publicar en este submenú. 3) Publicación de los proyectos normativos.	1) 02-09-2022 2) 12-09-2022 3) 21-09-2022	1) 09-09-2022 2) 20-09-2022 3) 21-09-2022	1) Atención al Ciudadano y Sistemas. 2) Todas las áreas y dependencias que generen proyectos normativos. 3) Sistemas.	

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios a proyectos normativos.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Diseño del procedimiento para la gestión y respuesta a Comentarios a proyectos normativos. 2) Aprobación del procedimiento para la gestión y respuesta a Comentarios a proyectos normativos. 3) Elaboración, firma del Acto Administrativo que adopta el procedimiento para la gestión y respuesta a Comentarios a proyectos normativos. 4) Aplicación del procedimiento para la gestión y respuesta a Comentarios a proyectos normativos, el cual debe incluir el Suministro a Sistemas del contenido que debe publicar en este submenú. 5) Publicación de los Comentarios y documentos de respuesta a comentarios a proyectos normativos.	1) 01-09-2022 2) 16-09-2022 3) 26-09-2022 4) 04-10-2022 5) 04-10-2022	1) 15-09-2022 2) 23-09-2022 3) 03-10-2022 4) Permanente 5) Permanente	1) Calidad. 2) Comité institucional de gestión y desempeño. 3) Oficina Jurídica y Dirección General. 4) Todas las áreas y dependencias que generen proyectos normativos. 5) Sistemas.
3. CONTRATACIÓN					
3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Solicitud de los formatos y/o modelos de contrato y pliegos tipo (si aplica). 2) Suministro de los formatos y/o modelos de contrato y pliegos tipo (si aplica). 3) Publicación de los formatos y/o modelos de contrato y pliegos tipo (si aplica) en la página web de la entidad.	1) 02-09-2022 2) 08-09-2022 3) 16-09-2022	1) 07-09-2022 2) 15-09-2022 3) 16-09-2022	1) Atención al Ciudadano. 2) Oficina Jurídica. 3) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

4. PLANEACIÓN

4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Verificación de que la información referente a la Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión está o no incluida en algún plan publicado actualmente en la página web. 2) Validación si la distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión se puede integrar a algún plan ya publicado. 3) Generación de la Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, en caso de que no dicha información no esté incluida en algún plan publicado actualmente en la página web. 4) Publicación del documento en el cual está incluida la de la Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	1) 01-09-2022 2) 13-09-2022 3) 21-09-2022 4) 06-10-2022	1) 12-09-2022 2) 20-09-2022 3) 05-10-2022 4) 06-10-2022	1) Presupuesto y Proyectos. 2) MIPG y Calidad. 3) Presupuesto y Proyectos. 4) Sistemas.
4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Teniendo en cuenta que el criterio 4.1, está "OK", el cual consiste en: <i>"Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones..."</i>, se creará un enlace a la ruta: https://www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/ejecucion-presupuestal/	01-09-2022	01-09-2022	1) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Generar un enlace que permita abrir el archivo de Excel PL-GE-SGC-100-002 Plan de Inversión 2022, que está en el numeral 15 de la ruta PL-GE-SGC-100-002 Plan de Inversión 2022.	01-09-2022	07-09-2022	1) Sistemas.
4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Solicitud del Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales. 2) Generación del Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales. 3) Suministro del Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales para su publicación. 4) Publicación del Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales para su publicación en la página web de la entidad.	1) 02-09-2022 2) 12-09-2022 3) 27-09-2022 4) 03-10-2022	1) 09-09-2022 2) 26-09-2022 3) 30-09-2022 4) 03-10-2022	1) Atención al Ciudadano. 2) Dirección General y Oficina Jurídica. 3) Dirección General y Oficina Jurídica. 4) Sistemas.
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA					
6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana. 6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad. 6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana. 6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Designación al área de MIPG como responsable de la gestión del menú PARTICIPA de la página web. 2) Gestión para la actualización de la información requerida en el menú PARTICIPA de la página web. 3) Publicación de la información generada por MIPG en la página web de la	1) 01-09-2022 2) 02-09-2022 3) 01-10-2022	1) 01-09-2022 2) 15-12-2022 3) 15-12-2022	1) Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera. 2) MIPG. 3) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad. 6.2.1.a. Publicación temas de interés. 6.2.1.b. Caja de herramientas. 6.2.1.c. Herramienta de evaluación. 6.2.1.d. Divulgar resultados. 6.2.2.a. Porcentaje del presupuesto para el proceso. 6.2.2.b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas. 6.2.2.c. Publicar la información sobre las decisiones. 6.2.2.d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo). 6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo. 6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas. 6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos. 6.2.3.d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa. 6.2.3.e. Facilitar herramienta de evaluación. 6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas. 6.2.4.b. Convocatoria con el reto. 6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto. 6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección. 6.2.4.e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada. 6.2.4.f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos. 6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas. 6.2.5.c. Calendario eventos de diálogo. 6.2.5.e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de		entidad.			
---	--	----------	--	--	--

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

rendición de cuentas.
6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
6.2.5.g. Memorias de cada evento.
6.2.5.h. Acciones de mejora incorporadas.
6.2.6.a. Informar las modalidades de control social.
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia
6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor
6.2.6.e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
6.2.6.g. Acciones de mejora.

7. DATOS ABIERTOS

7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

RIESGO
SANCIONATORIO.

- 1) Adecuación de la información de la entidad a la estructura exigida por la plataforma "datos abiertos" de la Función Pública.
- 2) Publicación de la información de la entidad al portal "datos.gov.co".
- 3) Creación del enlace al portal "datos.gov.co" en el submenú 7.2.1. de la página web de la entidad.

1) 02-09-2022
2) 03-10-2022
3) 19-10-2022

1) 02-10-2022
2) 18-10-2022
3) 19-10-2022

- 1) Sistemas y Atención al Ciudadano.
- 2) Sistemas.
- 3) Sistemas.

8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.

8.1.2. Información para Mujeres.

RIESGO
SANCIONATORIO.

- 1) Designación del área responsable generar la información relevante para mujeres y que sea necesario publicarla en la página web de la entidad.
- 2) Gestión para la actualización de la información requerida para mujeres.
- 3) Publicación de la información generada en la página web de la entidad.

1) 01-09-2022
2) 09-09-2022
3) 09-09-2022

1) 08-09-2022
2) 15-12-2022
3) 15-12-2022

- 1) Dirección General.
- 2) Área designada.
- 3) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

8.1.3. Otros de grupos de interés.	RIESGO SANCIONATORIO.	- Validación con respecto a la aplicabilidad de este criterio NO OBLIGATORIO en la entidad, teniendo en cuenta que el criterio 8 del Anexo 2 de la Res. 1519 de 2020 indica lo siguiente: "(...) y como mínimo la siguiente: - Información para niños, niñas y adolescentes. - Información para Mujeres." - En caso de se decida aplicar este criterio, designación del área responsable generar la información relevante para otros grupos de interés y que sea necesario publicarla en la página web de la entidad. - Gestión para la actualización de la información requerida para otros grupos de interés. - Publicación de la información generada en la página web de la entidad.	01-09-2022 09-09-2022 09-09-2022	08-09-2022 15-12-2022 15-12-2022	- Comité institucional de gestión y desempeño. - Dirección General. - Área designada. - Sistemas.
HALLAZGO 4: ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN No se evidencia los siguientes requisitos:					
4	RIESGO SANCIONATORIO.	- Adecuación de la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados. - Publicación de la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos	02-09-2022 19-09-2022	16-09-2022 19-09-2022	- Atención Ciudadano. al - Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

			caracterizados en la página web de la entidad.			
	2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.	RIESGO SANCIONATORIO.	1) Diseño del procedimiento para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial. 2) Aprobación del procedimiento para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial. 3) Elaboración y firma del Acto Administrativo que adopta el procedimiento para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial. 4) Publicación del procedimiento para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial en la página web de la entidad.	1) 01-09-2022 2) 03-10-2022 3) 18-10-2022 4) 01-11-2022	1) 01-10-2022 2) 14-10-2022 3) 31-10-2022 4) 01-11-2022	1) Calidad. 2) Comité institucional de gestión y desempeño. 3) Oficina Jurídica y Dirección General. 4) Sistemas.
HALLAZGO 5:						
ANEXO 3. CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL						
5	b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	RIESGO SANCIONATORIO. RIESGO EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	1) Diseño y construcción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). 2) Aprobación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). 3) Elaboración y firma del Acto Administrativo que adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). 4) Publicación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). 5) Capacitación en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	1) 01-09-2022 2) 03-10-2022 3) 18-10-2022 4) 01-11-2022 5) 02-11-2022	1) 01-10-2022 2) 14-10-2022 3) 31-10-2022 4) 01-11-2022 5) 09-11-2022	1) Sistemas y Calidad. 2) Comité institucional de gestión y desempeño. 3) Oficina Jurídica y Dirección General. 4) Sistemas. 5) Sistemas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO

Código: F-CIG-SGC-120-002

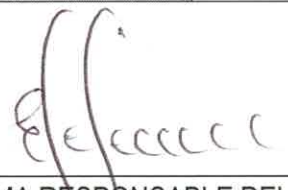
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

Fecha de la auditoría	14-06-2022	Fecha de elaboración del Plan	26-08-2022	Fecha de Presentación del plan	01-09-2022	Fecha de seguimiento	
-----------------------	------------	-------------------------------	------------	--------------------------------	------------	----------------------	--


FIRMA AUDITOR
OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno


FIRMA RESPONSABLE DEL PLAN
EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA
Director Administrativo y Financiero


FIRMA RESPONSABLE DEL PLAN
ANA MILENA MOLANO CRUZ
Contratista de Apoyo en Telemática

Proyectó: JAVIER ENRIQUE SANDOVAL GÓMEZ – Contratista de apoyo en Hábeas Data y Atención al Ciudadano.

Revisó aspectos técnicos: ANA MILENA MOLANO CRUZ - Contratista de apoyo en Telemática. 

Aprobó aspectos administrativos: EZEQUIEL SUÁREZ VILLABONA – Director Administrativo y Financiero. 

EXCELENCIA Y COMPROMISO